

LA FAUNA CINEGÉTICA COMO PRODUCTO TURÍSTICO: EXPERIENCIA LOCAL EN CAMPECHE, MÉXICO.

Dra. María Esther Ayala Arcipreste¹

Introducción

La década de los 90 marca para México su incorporación al esquema de actuación del desarrollo sostenible, a través de una política dirigida al espacio rural y acciones para el aprovechamiento del capital natural mediante alternativas productivas sostenibles. En 1997 el gobierno federal como parte del Plan Nacional de Desarrollo implementó a través de la SEMARNAT el *Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural*, legislado por la Ley General de Vida Silvestre, siendo el Instituto Nacional de Ecología (INE) a través de la Dirección General de Vida Silvestre (DGVVS), la instancia que presentó este cuyo principal objetivo se enfocó hacia la conservación de la biodiversidad del país generando al mismo tiempo oportunidades productivas para el sector rural. Dicho Programa se contempló como un proyecto a largo plazo desarrollado en torno a tres estrategias 1) El Sistema de Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (SUMA); 2) Los Proyectos de Recuperación de Especies Prioritarias (PREP) y 3) El establecimiento de Santuarios para la Vida Silvestre (INE-SEMARNAT, 2000 citado en González, 2002: 45).

El sureste del país destaca por encontrarse en la franja tropical que le confiere una importante biodiversidad y con ello amplias ventajas para desarrollar productos de turismo, principalmente ubicados en las UMA de la península. En Campeche, la UMA Ejido Carlos Cano Cruz es una de las primeras UMA dedicadas a la actividad cinegética y es reconocida como referente “exitoso” de turismo cinegético.

Este trabajo forma parte de la tesis de doctorado en geografía que analiza el desarrollo turístico de la península de Yucatán a partir experiencias en el turismo de aventura, ecoturismo y turismo cinegético. A través del análisis del estudio de caso de la UMA Carlos Cano Cruz en Campeche se pretende aportar un marco de reflexión acerca de la propuesta del turismo cinegético como una actividad alternativa generadora de ingresos económicos para las comunidades y como estrategia para el uso sustentable del territorio y sus recursos.

Hoy día se están buscando los mecanismos para que la actividad cinegética se integre a la oferta de turismo estatal, sin embargo, aún falta mucho trabajo por hacer para que esto pase: ... *“Se va caminando, aún como que no le cae el veinte a la Secretaría de Turismo de aquí, pero en otros Estados, como en el norte, existe un departamento de turismo cinegético, donde atienden hasta 22.000 cazadores, se les agiliza su R1, listado de UMA, la gama de posibilidades, contactos con el prestador de servicios, etc. En Campeche es lo que pretende la SEMARNAT, pero el Gobierno del Estado ha permanecido muy apagado y solo ha fomentando las UMA, quedándose en ese proceso. Estamos tratando que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social fomente el concepto de UMA para el aprovechamiento cinegético viendo todo el potencial que tiene y mostrar a la SECTUR que esto puede atraer bastante derrama económica para el Estado, con todas las UMA que tenemos ya podemos decir que podemos captar un número de (700) cazadores al año con una derrama de 3 a 4 millones de pesos al año solo por concepto de compra de productos y acciones, alimento, guías, gasolina, propinas que no entran a la federación. Pero para llegar*

¹ Profesor investigador del Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre, Laboratorio de Análisis Territorial, Cuerpo Académico Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del Territorio. Universidad Autónoma de Campeche (México).
Correo electrónico: maeayala@yahoo.com.mx; maeayala@uacam.mx

a esto se necesita organizar un poco más a la gente y que como sector le digamos a Turismo lo que hay" (J.G., com. pers. 2004).

Antecedentes

La valoración e importancia económica de la biodiversidad dentro del paradigma del desarrollo sostenible restablece la vinculación hombre-naturaleza a través del binomio conservación–recreación y ha generado nuevos nichos recreativos para la sociedad del ocio; simbiosis discursiva que mas allá de ser una respuesta acertada para los problemas socioambientales del desarrollo, abre espacios para la intromisión de nuevas dictaduras discursivas y apropiaciones del territorios y culturas.

El *Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural a través de las Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la fauna silvestre (UMA²)*, ha buscado generar oportunidades productivas para el sector rural a través del aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, siendo el turismo cinegético la alternativa. Para la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2004: 4), el turismo cinegético es...“La actividad que desarrolla un cazador deportivo nacional o extranjero, que visita destinos, localidades o áreas donde se permite la práctica de la caza de fauna silvestre de interés cinegético en su entorno natural, y que hace uso de servicios logísticos y turísticos para hacer más fácil la práctica de este deporte, en un marco de conservación y sostenibilidad de la vida silvestre”.

Una de las modalidades de aprovechamiento sustentable que fomentan las UMA es el aprovechamiento cinegético, el cual deja una derrama económica importante. Según el estudio realizado por REDES Consultores (SECTUR, 2001: 6), el impacto económico de la actividad cinegética en México durante la temporada 2001-2002 se estimó entre 140 a 155 millones de dólares. Por su parte, la derrama del turismo cinegético doméstico es de 79.5 a 88.6 millones de dólares, representando aproximadamente el 57% y para el turismo cinegético internacional de 60.5 a 66.4 millones, con una participación del 43%. Esta derrama es marginal en el ingreso por concepto de turismo del país, representando entre el 0.15% y el 0.17% del ingreso doméstico y del 0.9% a 1.0% del internacional. La variación en la derrama se presenta debido a que el costo promedio de los permisos para cazar varía durante cada temporada principalmente por dos motivos: a) el tipo de especies y la cantidad de ejemplares por especie que pueden ser cazadas en el país en cada temporada no es fija y, b) los precios de los permisos se modifican entre una y otras temporadas.

En el año 2000 habían registradas a nivel nacional más de 5.000 Unidades de Manejo y en 2005 llegaron a 6.446, abarcando una superficie de más de 23 millones de hectáreas, donde se aprovechan 1.195 especies de vida silvestre mexicanas. Las últimas cifras muestran un total de 8.255 UMA registradas hasta el 15 de abril de 2008. Se ha visto que el uso cinegético en las UMA deja una derrama económica importante, principalmente para las

² Por definición una *Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre (UMA)* es un área claramente delimitada, un predio e instalaciones bajo cualquier régimen de propiedad y registradas legalmente donde se permite el aprovechamiento de ejemplares, productos y subproductos, mediante la utilización directa o indirecta de los recursos de vida silvestre, ya sea con fin comercial, cinegético, de exhibición o investigación; y que requiere de un plan de manejo aprobado para su operación. Dentro de las UMA se puede realizar dos tipos de aprovechamiento: *extractivo* y no *extractivo*, ambos bajo dos modalidades de producción y aprovechamiento de vida silvestre, estas son: *intensivas* y *extensivas*. En las UMA *intensivas* se promueve la reproducción de ejemplares de especies nativas o exóticas, mediante manipulación directa y en espacios completamente controlados por el hombre, bajo condiciones de estricto cautiverio. Por el contrario, las UMA *extensivas* operan mediante técnicas de conservación y manejo del hábitat en vida libre, monitoreo de poblaciones y reproducción de especies de interés, en espacios delimitados por las condiciones naturales del ecosistema o, en su caso, por las condiciones de propiedad de los interesados (SEMARNAP, 1997; Camacho, 1999 citados en González, 2002: 37).

UMA del norte del país mejor organizadas y de propiedad individual, mientras que las del sureste, generalmente ejidales, aun se encuentran rezagadas y con problemas importantes de organización y funcionamiento. Más allá de la importancia de las UMA como espacios de aprovechamiento sustentable y conservación, se tiene el interés de incorporarlas como un producto turístico aprovechando el interés recreativo de las especies de fauna silvestre, y que a su vez, permita generar ingresos adicionales a las comunidades locales.

En Campeche existen un total de 103 UMA registradas, de las cuales aproximadamente 29 están catalogadas como cinegéticas, no obstante, solo unas cuantas funcionan como tal. Una de las primeras UMA que inicio con actividad cinegética en Campeche es la que se ubica en la localidad de Carlos Cano Cruz también denominada como "Los Tlaxcaltecas" se localiza a 115 Km aproximadamente de la ciudad de Campeche. Es una comunidad rural pequeña según criterio de INEGI (menos de 2.500 habitantes), que pertenece al municipio y Estado de Campeche. En el año 2000 la UMA "Ejido Carlos Cano Cruz" obtuvo las primeras tasas de aprovechamiento de fauna silvestre, iniciando en la actividad cinegética con grupos de cazadores procedentes de clubes de Estados Unidos, contactados por un prestador de servicios cinegéticos que funge como socio. A partir de esta fecha anualmente se reciben grupos de cazadores que han hecho que la UMA sea reconocida como una de las pocas que ha tenido éxito en la actividad cinegética en el Estado, habiendo captado la atención de la Secretaria de Turismo para ofrecerlas como otro producto turístico e integrarlas al esquema de circuitos turísticos que llegan a Campeche.

Desde 1999 la UMA Ejido Carlos Cano Cruz está desarrollando un proyecto "exitoso" de turismo cinegético, éxito que es referido en muchos documentos institucionales como el modelo a seguir. La UMA obtuvo su registro ante la SEMARNAT en 1999 y abarca una superficie de 9,656 hectáreas, fue una de las primeras unidades establecidas en el Estado de Campeche, que tomo de referencia la experiencia de su homóloga de la localidad de Tres Garantías del vecino estado de Quintana Roo, quienes marcaron la pauta en el uso y manejo de la fauna silvestre para uso cinegético-turístico. El fomento que la SEMARNAT empezó a dar a las UMA, convenció a la población para constituirse en una de ellas, además previamente la comunidad decidió restringir la cacería deportiva que la gente de la misma comunidad realizaba y limitarse a la de autoconsumo y denunciar a los cazadores furtivos. En la constitución de la UMA contaron con el apoyo de un empleado de la propia dependencia y de un prestador de servicios cinegéticos de Campeche, éste último se convertiría en socio inversor de la UMA y enlace entre los grupos de cazadores norteamericanos y la comunidad. Asimismo registraron una superficie pequeña como UMA intensiva para reproducir venados cola blanca y temazate. El uso cinegético se concesionó por 10 años al prestador de servicios cinegético, otros ingresos los reciben a través de financiamiento de distintos programas estatales, federales e internacionales como la SEMARNAT y la Unión Europea. Posteriormente se empezó a trabajar con el turismo cinegético (pavo ocelado *Meleagris ocellata*, venado temazate *Mazama americana* y venado cola blanca *Odocoileus virginianus yucatanensis*). La UMA está integrada por 54 ejidatarios que son socios y entre los cuales se distribuyen los beneficios económicos, a pesar que solo algunos de ellos trabaja de forma comprometida con la unidad. Para el año 2000 la UMA Ejido Carlos Cano Cruz obtuvo las primeras tasas de aprovechamiento de fauna silvestre, iniciando en la actividad cinegética con grupos de cazadores procedentes de clubes de Estados Unidos, contactados por el prestador de servicios cinegéticos y socio de la misma.

La oferta cinegética del sureste mexicano, particularmente del Estado de Campeche, resulta atractiva para el cazador que busca completar su colección de Gran Slam de Pavos, donde el pavo ocelado es una especie cinegética destacada por ser un animal con un plumaje muy vistoso y un "trofeo" muy apreciado. Otras especies de importancia cinegética son, el venado temazate y venado cola blanca incluidos en el Gran Slam de Cérvidos y otras especies como el pecarí, hocofaisan y felinos como jaguar- que también pueden resultar atractivos para otros cazadores por ser especies distintivas del ecosistema tropical. El

organizador cinegético también trabaja con otras UMA del sur del Estado de Campeche, en estos sitios las especies atractivas son los felinos pero es difícil lograr los permisos de aprovechamiento de esta especie. La actividad cinegética en la UMA de Carlos Cano es una actividad bien controlada y supervisada por las dependencias de gobierno encargadas de ello como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Asimismo se rige bajo las normas del National Wild Turkey Club y aunque sea un tanto cuestionable como actividad alternativa en las comunidades rurales de Campeche, es un hecho que actualmente cuenta con varios adeptos y recibe promoción para desarrollarla ampliamente a nivel estatal.

El análisis la experiencia comunitaria en esta actividad puede servir como un referente general de los obstáculos y aciertos a los que debe enfrentarse una comunidad y sus UMA, sobre todo dar algunos indicios para considerar por otras unidades. El objetivo es plantear a partir del estudio de caso de la UMA Carlos Cano Cruz de Campeche un marco de reflexión sobre las UMA cinegéticas, que permita acercarnos a la experiencia de los habitantes locales acerca de esta actividad.

Metodología

La esencia de este trabajo se basa en una serie de entrevistas a profundidad con informantes clave con el objeto de conocer la experiencia que la comunidad ha tenido en la actividad cinegética, principalmente en lo referente a la generación de beneficios económicos, características y problemas de la actividad. La estancia en el sitio de investigación se realizó entre agosto del 2004 y noviembre de 2005 y se utilizaron diversas herramientas de la investigación social como entrevistas con informantes clave (prestadores de servicios cinegéticos, funcionarios de dependencias de gobierno, sector turístico y gente de la comunidad local). Para recabar la información y orientar la entrevista se diseñaron diversos guiones temáticos. Otra herramienta empleada en esta investigación fue la observación participante que funciona como observación sistematizada de grupos reales o comunidades en su vida cotidiana y que fundamentalmente emplea la estrategia empírica y técnicas de registro cualitativas. Asimismo, se utilizó el análisis FODA como medio para conocer las oportunidades y debilidades de la actividad cinegética en la comunidad y se recopiló información documental y estadística del sector.

Resultados

Las entrevistas con informantes clave y las estancias de trabajo en campo revelan que en la actividad interviene distintos actores que la hacen compleja, pues en ella interviene el manejo comunitario, las autoridades de gobierno y los prestadores de servicios cinegéticos, lo que en muchas ocasiones lleva a contradicciones que afectan el éxito de esta actividad y la organización y empoderamiento de la comunidad.

En el año 2000 la UMA "Ejido Carlos Cano Cruz" obtuvo las primeras tasas de aprovechamiento de fauna silvestre, iniciando en la actividad cinegética con grupos de cazadores procedentes de clubes de Estados Unidos, contactados por un prestador de servicios cinegéticos que funge como socio. A partir de esta fecha anualmente se reciben grupos de cazadores que han hecho que la UMA sea reconocida como una de las pocas que ha tenido éxito en la actividad cinegética en el Estado, habiendo captado la atención de la Secretaría de Turismo para ofrecerlas como otro producto turístico e integrarlas al esquema de circuitos turísticos que llegan a Campeche. En el 2003 la UMA recibió como beneficio de la actividad cinegética \$114,000 pesos. De abril a mayo de 2004 los ingresos fueron de \$71,000 pesos, lo cual representó para cada ejidatario \$1,315 pesos. Esto varía dependiendo del número de cazadores que hayan pagado por un cintillo de caza para ser usado en cada temporada. La variación de los ingresos para cada ejidatario se debe a que el costo por cazador varía de acuerdo con el salario mínimo vigente. Por ejemplo en el año

2004 éste aumento fue de 133 pesos, obteniendo un ingreso de \$3,159 pesos por ejidatario. El cintillo costó en este mismo año 168 pesos y el prestador de servicios cinegéticos adquiere 337 cintillos. En cuanto a los ingresos que cada ejidatario local recibió por concepto de la actividad cinegética sin ser necesariamente participante directo en esta actividad representó \$2,500 pesos para cada socio de la UMA más 450 pesos que recibe como bonificación adicional en la parcela donde se encontró cada animal y que resulta un incentivo para que cada ejidatario-socio de la UMA cuide los pavos que anidan en cada parcela. Se previó que para 2005 los ejidatarios de la UMA recibirían un beneficio de \$3,300 pesos correspondiente a la cuota por cada cazador que ingresa (aproximadamente 37 personas) a cazar a la UMA; totalizando la cifra de \$122,100 pesos que repartido entre los 33 ejidatarios representó un ingreso neto de \$3,700 pesos aproximadamente para cada uno; para los ejidatarios que participan como guías locales el beneficio se incrementó, ya que además de la bonificación anterior y el pago semanal, es posible recibir propinas de los cazadores a quien presta sus servicios.

Haciendo la comparación entre el beneficio económico que genera el aprovechamiento tradicional y el cinegético del pavo ocelado contra el que genera el subsidio agrícola (PROCAMPO) para el cultivo del maíz, se tiene que entre cada concepto se obtiene un poco más del doble de ingresos económicos vía el aprovechamiento cinegético (\$3,000 pesos, que equivalen aproximadamente de dos y media a tres hectáreas) que el subsidio recibido por hectárea cultivada de maíz a través de PROCAMPO (\$1,200 pesos). Se debe tomar en cuenta que cada ejidatario trabaja de 3 a 5 hectáreas que genera un máximo de \$3,500 pesos-, mientras que la UMA les aporta cuatro y medio veces el pago por hectárea derivado del apoyo del programa PROCAMPO. Finalmente el aprovechamiento tradicional por la venta de carne y espolones solo les deja \$300 pesos y \$30 pesos respectivamente. Estas cifras indican que la actividad genera ingresos más rentables que la agricultura de maíz y en tiempo mas corto que el ecoturismo desarrollado en las UMA, dando ventaja en cuanto a la aceptación de las comunidades para constituirse como una UMA cinegética.

Con el análisis FODA se logró conocer algunas de las fortalezas y debilidades de la UMA, que como estudio de caso permitió tener un punto de referencia acerca de los puntos de atención que deben considerarse en el aprovechamiento de la fauna silvestre de Campeche, en particular como productos turísticos potenciales y la factibilidad territorial de tales unidades como partes integrantes del sistema turístico de la Península de Yucatán.

El desarrollo rural a través de las UMA aún no han tenido el éxito esperado debido a la conjunción de diversos factores limitantes, entre los que se encuentra la organización comunitaria, aspectos culturales, la estructura del mercado cinegético (promoción, calidad del producto cinegético, etc.), burocratismo, incongruencia de funciones entre las instituciones involucradas, entre otros. No obstante, ha permitido incorporar en el proceso a las poblaciones rurales que históricamente han sido marginadas del proceso modernizador del territorio, acceder a otros fondos y apoyos financieros y técnicos que ha redundado en mejores condiciones de vida de la comunidad (ACNUR, Acciones Concretas de Naciones Unidas para los Refugiados y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), así como fondos de la Unión Europea. Asimismo constituye una alternativa para el manejo sustentable de la fauna silvestre (a pesar de las controversias existentes al respecto) y abre las posibilidades de diversificar los ingresos económicos en las zonas rurales del país. Algunos de los aspectos de las UMA se transforman en ventajas y otras son obstáculos que complican su desarrollo

Las ventajas

1. Fomento a la conservación y manejo sostenible de la vida silvestre: A pesar de los aspectos contradictorios existentes, el sistema constituye una alternativa productiva y

de manejo sostenible de la fauna silvestre que adquiere validez cuando la comunidad ve resultados tangibles.

2. Potencial y diversificación de la oferta cinegética: La UMA tiene un potencial creciente dada la diversidad de especies de fauna silvestre de valor cinegético codiciadas como trofeos de los Grand Slam de Cazadores. El capital natural tropical permitirá diversificar la oferta haciéndola atractiva y diferente de la que ofrecen otros destinos cinegéticos consolidados como África, España, etc.
3. Competitividad del producto cinegético de la UMA: De manera general la UMA Carlos Cano Cruz se encuentra desarrollando una actividad que se vislumbra como un producto turístico con potencial y fomento a nivel nacional. Las oportunidades se dan en su oferta cinegética, particularmente con el pavo ocelado, especie apreciada por los cazadores, y por su vinculación con un prestador de servicios y su con empresa consolidada, prestigio y clientes, manteniendo una relación cordial y beneficiosa con las comunidades.
4. Fomento a la capacidad de gestión y empoderamiento: Lejos de los conflictos que existen al interior de la comunidad encontramos que resulta importante localizar y encauzar a los individuos o grupos para que funjan ellos mismos como gestores de sus propios proyectos de desarrollo, siendo ejemplo a seguir por los demás habitantes.

Las debilidades

1. La organización comunitaria versus la individual: La planeación de alternativas para el desarrollo rural se enfrenta a la falta de organización de las comunidades para participar de forma comprometida en el proceso de empoderamiento y apropiación de un proyecto. La fuerza colectiva de una organización comunitaria representa un capital social importante en la consecución del proceso de desarrollo, sin embargo, no es regla general que sea siempre así, ya que existen experiencias en este campo que hablan de que es un obstáculo a la organización de la comunidad.
2. La ambición por obtener más y mejores beneficios: El recurso monetario que se genera a través de la actividad cinegética y en general de otras fuentes de financiamiento y subsidio, es tema de conflicto en muchas comunidades. En muchos casos no se tiene un referente que sirva para determinar el costo de conservar y aprovechar la vida silvestre y frecuentemente, aunque se haya fijado un precio previamente, se cuestionan los acuerdos establecidos con los prestadores de servicios cinegéticos.
3. La permanencia de esquemas de paternalismo y la falta de capital social: Si bien la relación entre el prestador de servicios y la comunidad es amigable, no dejan de presentarse desacuerdos entre la propia comunidad que han mermado el clima de cordialidad que ha existido. La percepción del prestador de servicios es que la gente está acostumbrada al paternalismo que el gobierno ha sembrado durante varios años y que más que incentivar los cambios para que las propias comunidades gesten sus alternativas de desarrollo han ocasionado un parasitismo en cuanto a los apoyos financieros que varios programas dirigen hacia las comunidades rurales.
4. Cacicazgos y grupos de poder en las comunidades: En todo proceso de desarrollo comunitario existen ciertos grupos de personas o individuos que ocasiona que: 1) algunos individuos se convierten en líderes de los proyectos; 2) el poder de decisión y de beneficios se concentra en unas cuantas personas, lo que fragmenta la red de relaciones sociales en que se basa la convivencia de la comunidad tornándose en un

cacicazgo. En la UMA unas cuantas personas estén comprometidas con el proyecto. Las personas inconformes reclaman mayores beneficios, a pesar de estar incluidos en la repartición de beneficios. La percepción de que son engañados y que otros se llevan la mayor parte de los beneficios es una de las causas más habituales de conflictos en la comunidad.

5. Vulnerabilidad de las comunidades frente a asociaciones inconvenientes: El desconocimiento de los derechos y obligaciones legales que adquieren las comunidades al asociarse con terceros ocasiona entre diversas aspectos que se concesione el derecho al uso de la tierra y recursos de la propia comunidad, muchas veces a cambio de sumas de dinero muy por debajo del valor real de sus tierras y productos y de perder el acceso a los recursos.
6. Los obstáculos burocráticos y la excesiva "tramitología": Desde la perspectiva de los prestadores de servicios cinegéticos, los motivos que inhiben el desarrollo de la actividad es el excesivo número de trámites que se deben cumplir para obtener los permisos correspondientes. En 1998 el número de requerimientos era de 87 y a principios del año 2000 se redujeron a 32. La importante reducción del número de trámites requeridos fue resultado de la modificación de la Ley de Vida Silvestre, a finales del año 2000. No obstante, aún son demasiados requisitos, particularmente, si consideramos que en España el número de éstos se reduce a dos. Lo esto indica que en México existe una sobre regulación que lo coloca en desventaja competitiva en el mercado cinegético internacional.
7. La falta de financiamiento suficiente en el aspecto ambiental: En la política de desarrollo mexicano, el tema ambiental aún ahora no cuenta con financiamiento suficiente para llevar a cabo las tareas de vigilancia y administración de los espacios bajo protección y manejo, que supervise de manera permanente el funcionamiento de las UMA y capacite a los ejidatarios en su manejo. Lo anterior se traduce en una interrupción del proceso de asistencia técnica que las comunidades demandan, lo que refuerza el sentimiento de abandono por parte de las instituciones y del gobierno.
8. La falta de visión empresarial y de estrategias de promoción: Una deficiencia que muchos proyectos comunitarios tienen es la falta de una estrategia clara de mercado para los productos que se elaboran. Muchas ONG y otros grupos o instituciones que intervienen en las comunidades con proyectos de desarrollo, no cuentan con el personal capacitado para ésta labor, hay una improvisación de la oferta y de los mecanismos de mercadeo y promoción generando una producción que muchas veces no tiene demanda o los costos de su desplazamiento superan las ganancias que pudiera generar.
9. La poca o nula intervención de un prestador de servicios especializado en la promoción y comercialización: El factor de comercialización es uno de los mayores obstáculos para el buen desarrollo de proyectos productivos en las comunidades, en el caso de la UMA Carlos Cano Cruz este aspecto está resuelto a través de la asociación con el prestador de servicios cinegéticos que previamente ya contaba con experiencia, prestigio reconocido y mercado cinegético establecido. Lo anterior permite acortar el tiempo de gestión y detonar la proyección de la oferta cinegética de la UMA hacia el mercado cinegético internacional en corto tiempo, enfocándose principalmente en los clubes de cazadores de EUA y del norte de México.
10. La incertidumbre de los inversionistas: Un punto negativo de la asociación entre la comunidad de Carlos Cano Cruz y el prestador de servicios, el cual es el inversionista mayoritario, es la incertidumbre de la inversión que se va a realizar; de

los posibles conflictos con los ejidatarios, que a veces no respetan los acuerdos o demandan recibir mayores beneficios que no han sido pactados en el contrato, además de la falta de compromiso de algunos participantes que desean recibir beneficios sin trabajar para ello. De la relación cordial de dicho acuerdo depende el resultado de cualquier proyecto de desarrollo comunitario. A veces la inconformidad de la comunidad y la presión que significa para el "negocio" del prestador de servicios origina que éste último traslade su proyecto a otra UMA.

11. El descontento de la comunidad por no recibir los beneficios de manera equitativa: Un comentario recurrente de algunos miembros de las comunidades es el hecho de sentir que son engañados permanentemente por las instituciones, las autoridades y hasta sus mismos compañeros en torno a la repartición de los beneficios económicos. Estas molestias fracturan las relaciones de convivencia de la comunidad y con los representantes institucionales e inversionistas.
12. La falta de certidumbre de la oferta cinegética que pueden o no cubrir las expectativas del turista cinegético: En el afán de aprovechar la demanda de destinos cinegéticos e incorporarse a un mercado internacional, las UMA pueden no cumplir los criterios de calidad del producto mostrando una imagen poco formal en su oferta al mercado. Las condiciones de los alojamientos no son las más idóneas pues en muchos casos se utilizan las viviendas de las familias campesinas, hay falta de comunicación entre los cazadores y los guías locales comunitarios por desconocimiento del idioma. Esto más allá de ser parte de una anécdota del viaje representa una debilidad en el producto de turismo cinegético que puede provocar descontento e insatisfacción de los cazadores y cuya experiencia puede repercutir negativamente en la promoción futura de las UMA.

A manera de conclusiones

El aprovechamiento cinegético es un tema que despierta controversias, en varios sectores de la sociedad, desde quienes lo consideran una actividad recreativa alternativa para el sector rural del país, hasta aquellos defensores de los derechos de los animales y la protección al ambiente que opinan es una actividad que impacta negativamente las poblaciones de fauna silvestre. Por lo tanto hablar de estrategias de manejo y uso de la fauna silvestre, resultan temas vitales ante la situación de degradación ambiental y pérdida de especies silvestres que crece incesantemente día a día.

Una estrategia que busque aprovechar de manera sostenible los recursos naturales de cualquier territorio debe considerar formar una red de relaciones entre los distintos actores involucrados; un marco sólido en la formulación de la política de desarrollo nacional que debe sostenerse sobre una legislación ambiental que vertebré las funciones de todas las instituciones de gobierno, particularmente de aquellas relacionadas con el ambiente y los recursos naturales, de tal forma que se de un proceso de planeación coordinada entre todas que lleve a la consecución de un objetivo común. Deben reconocerse e incorporarse las diferencias culturales, los usos y costumbres de los grupos a quienes va dirigida esta política de desarrollo, apoyándose en un aparato educativo fuerte que permita el abandonar los esquemas de paternalismo y corrupción. En este proceso la integración de los otros actores sociales, tanto las comunidades, empresas y ONG, entre otros, es fundamental.

La inducción de mercados para actividades dedicadas a la conservación mediante un aprovechamiento sostenible de la vida silvestre tiene un gran potencial en los rubros de: exportación, nuevas alternativas en la producción, minimización de impactos negativos en el medio ambiente y beneficios socioeconómicos específicamente dirigidos al sector rural, al tiempo de minimizar el tráfico ilícito de especies. Las UMA son vistas como alternativas productivas fomentadas por programas específicos de desarrollo rural, sin embargo,

presentan aún omisiones importantes que en la práctica se manifiestan en contradicciones entre las funciones de las distintas instituciones y con ello se acrecientan los requisitos administrativos que limitan el desarrollo del proceso.

Los prestadores de servicios cinegéticos, son un elemento importante de la estructura del mercado, no obstante, se enfrentan a diversos problemas como a la incertidumbre de la inversión y beneficios al asociarse con una comunidad donde se intenta realizar el aprovechamiento cinegético, por otro, la "tramitología" necesaria para obtener los permisos de aprovechamiento. Cabe señalar que lo anterior se complica por la permanencia de vicios implantados en las comunidades como el paternalismo, que en parte explica el incierto resultado de estos proyectos a mediano y largo plazo y con ello de la forma de aprovechamiento de los recursos naturales de uso comunitario. La estructura social en las comunidades puede llevar a ciertos grupos de individuos a tomar el control de la recepción y distribución de los beneficios ligados a relaciones de parentesco, amistad y conveniencia. Lo que más allá de ser un factor de riesgo para la conservación de la fauna silvestre representa un vacío importante en las políticas de desarrollo rural que se dirigen preferentemente a los ejidatarios como población objetivo. Es común que en los ejidos el tipo de residente que conforma la comunidad es uno de los factores que influyen en las decisiones tomadas al interior de la comunidad, así como sus obligaciones y derechos, esta distinción marca una fractura interna que afecta el esquema de desarrollo, participación, lazos afectivos y toma de decisión comunitario. Bajo esta organización los ejidatarios encabezan el grupo que toma las decisiones en los ejidos.

En el caso de México es importante hacer notar que el uso turístico de la biodiversidad bajo el concepto del turismo cinegético se está fomentando en varias comunidades del país como la alternativa idónea para generar ingresos económicos a las familias rurales, sin embargo, aún carece de un planteamiento que cumpla con los criterios propuestos por el desarrollo sostenible, lo que se traduce en un peligro de degradar importantes recursos naturales necesarios para la vida de las familias rurales y del sostenimiento de los procesos biológicos de los ecosistemas. Uno de los obstáculos al éxito de cualquier proyecto en el área rural mexicana es la falta de fomento a la construcción de mecanismos de apropiación y empoderamiento de la comunidad. Éste elemento se expresa en la forma en que los habitantes de la comunidad perciben el logro y distribución de los beneficios económicos de la actividad. En este aspecto sucede que el logro de beneficios a corto plazo, como en el caso de la actividad cinegética, por sobre otros usos de la vida silvestre, suscita comportamientos de rapiña, es decir, la gente demanda la distribución inmediata de los beneficios sin considerar que es necesario invertir parte de los generados en beneficio de la continuidad del proyecto ó también el recurso se sobreexplota de manera ilegal. En este aspecto coincidimos con lo señalado por Weber (1993 citado en García, 2005: 85) que comenta que las experiencias en este tipo de sistemas de manejo, como las UMA, frecuentemente han tenido consecuencias de deterioro de la biodiversidad y en algunos casos contribuido a la polarización social en detrimento del sector más pobre de la sociedad, privatizando las tierras y limitando el uso público. Asimismo sucede que la conservación de las especies se hace más por el aspecto comercial de las mismas que por una convicción o plan de conservación y manejo. Lo anterior resulta un aspecto medular en la consecución de la política de manejo sostenible de la vida silvestre a través de las UMA, particularmente en un territorio multicultural, como Campeche, que por esa condición incorpora formas y manejo de los recursos, no bien adaptados a un ecosistema tropical. Por eso mismo requiere la conceptualización más específica de las políticas que se adapten a estas características del territorio, dejando atrás los esquemas homogenizados que no se adaptan a las condiciones reales de cada espacio y que podrían redundar en conductas esquilmanes de los recursos naturales. Bajo este esquema de carencias de la vida rural, las comunidades se ven imposibilitadas para abandonar su esquema de subsistencia, por lo que escapa a su pensamiento el invertir tiempo y dinero en fortalecer y desarrollar un proyecto a largo plazo. Por el contrario, se da un acaparamiento de cualquier beneficio

económico o material que lleguen a la comunidad, descapitalizando en corto tiempo el proyecto de desarrollo. Lo anterior ha sido una queja permanente de las instituciones de gobierno y prestadores de servicios, que se traduce en una falta de visión empresarial de las comunidades que chocan con las que tratan de establecer los otros dos actores. En este sentido, podemos decir que la estrategia empresarial se enfrenta a la estrategia campesina por el uso de la fauna silvestre, lo que genera un conflicto de intereses entre la forma de conceputar el proyecto de la UMA. Tal divorcio, en nuestra opinión, tiene hondos raíces y tiene como punto de partida el esquema de paternalismo que se ha fomentado por años en nuestro espacio rural mexicano. Si bien existen casos exitosos donde la comunidad, después de estar acompañada por grupos, generalmente ONG en el proceso de desarrollo del proyecto, continúa posteriormente con éxito de manera independiente. Desgraciadamente no es una receta de cocina, y se requiere una labor de años con acciones de motivación, convencimiento y educación. La participación de las ONG también tiene limitaciones en éste esquema, las cuales tienen que ver con la temporalidad de su presencia en las comunidades que no les permite estar presentes en todo el proceso de desarrollo del los proyectos; muchas de ellas cargan con un discurso y una visión particular de cómo deberían hacerse las cosas, lo que en ocasiones se contrapone con los procedimientos establecidos por las instituciones de gobierno, lo que acentúa los conflictos entre las comunidades y las instituciones de gobierno.

En el contexto sociocultural, la inmigración y procesos de colonización a nuevos territorios repercuten en el ambiente. Al respecto Szekely y Restrepo (1988 citados en Suárez, 2005: 37) exponen las consecuencias ambientales y culturales de los procesos de colonización en nuestro país durante las pasadas tres décadas. Una de estas consecuencias se traduce en la separación selectiva entre los colonos que en ocasiones enfrenta, a una minoría que resulta beneficiada por el proceso y a una mayoría que logra mejoras mínimas. Otro aspecto que contribuye a retrasar la incorporación y apropiación de procesos de desarrollo comunitario sostenible, se da a nivel de las instituciones de gobierno y a la permanencia de esquemas administrativos inadecuados para el buen manejo de la fauna silvestre y en específico de la actividad cinegética. En el esquema de las UMA existen puntos críticos como la confrontación entre los intereses de los diferentes actores sociales por el aprovechamiento cinegético, los requisitos solicitados por entidades diferentes que obstaculizan o retardan la obtención de los permisos. La compleja estructura social de Campeche y su territorio requiere implementar una política de desarrollo sostenible que permita la integración de las diferentes cosmogonías y costumbres, lo que necesariamente impacta en el manejo sostenible comunitario de los recursos naturales. Por ejemplo, en programas específicos como las UMA donde las diferencias culturales y modos de producción y de relación con la naturaleza son elementos medulares de una planeación sostenible, se privilegia el cumplimiento de objetivos y metas numéricas, dejando de lado la creación y fortalecimiento de procesos de apropiación y capital social en las comunidades poseedoras de los recursos naturales. En nuestra experiencia durante el trabajo de campo en la comunidad de Carlos Cano Cruz, encontramos que una de sus fortalezas, en función del capital social, lo da el hecho de que la comunidad está integrada por gentes del mismo origen étnico e idiosincrasia, condiciones que se han mantenido por interés de la propia comunidad, esto permite reforzar los procesos de empoderamiento y trabajo comunitario, a pesar de la existencia de conflictos internos.

La legislación en materia de fauna silvestre establece mecanismos de control y racionalización del aprovechamiento cinegético y para ello se debe presentar una evaluación técnica de las poblaciones silvestres que se deseen aprovechar, el fallo positivo o negativo puede estar asociado a la conveniencia de los diversos intereses involucrados que se traducen en validar datos biológicos falsos o incompletos para otorgar los permisos, así como a la contratación de personal con poca experiencia y ética, lo que genera información falsa bajo la cual se establece el programa de manejo y el posterior aprovechamiento cinegético poniendo en riesgo las condiciones biológicas de las poblaciones silvestres.

Asimismo, existe un gran vacío en la política de desarrollo mexicana, con poca o nula inclusión del aspecto ambiental en la implementación de estas políticas, así como a la falta de financiamiento para programas de capacitación y contratación de personal suficiente para la verificación de la información y la vigilancia del manejo cinegético. Otro factor de importancia es la temporalidad y continuidad de los programas sectoriales que bajo el esquema de la política mexicana tienen un tiempo de vida de seis años, es decir, están condicionados por el tiempo que dura el mandato del gobierno electo y de su orientación partidista. Esto es un elemento que afecta gravemente la continuidad de programas y planes lo que limita las modificaciones estructurales necesarias para la construcción de un plan de desarrollo integral del país a largo plazo.

La apertura que se ha dado a los temas ambientales y de fauna silvestre contenidos en diversos foros internacionales desembocan en un doble discurso: se pretende que las poblaciones poseedoras de los recursos naturales localizadas en las áreas con pobreza y desigualdad adquieran la conciencia de lo vital de la conservación y de buen manejo de estos recursos, por otro, se proponen alternativas productivas con la etiqueta "sostenible" como la supuesta respuesta a las necesidades de las comunidades y generar una toma de conciencia y de cambio de actitudes hacia el medio ambiente. No obstante, consideramos que más allá del genuino interés en las comunidades, este discurso se usa como pretexto para el libre acceso al capital natural y cultural del país.

Deben considerarse más a fondo las implicaciones socioambientales y territoriales del manejo cinegético de la fauna para que realmente se generen beneficios a las comunidades rurales y se haga un uso sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, el fomento que el gobierno mexicano hace de las UMA como alternativas productivas en una escala territorial se continúa, a pesar de las carencias organizativas, falta de empoderamiento y capital social de las comunidades que dificultan la apropiación de esquemas productivos complejos como la actividad cinegética en las UMA, que además funcionan con una regulación deficiente que incentiva los procesos de caza ilegal y con escasa repercusión económica en las comunidades locales.

Haciendo una reflexión final de éste caso, encontramos que los resultados del análisis de la UMA Carlos Cano Cruz, si bien no puede generalizar al resto de las UMA de la entidad y la región, sí nos aporta valiosas consideraciones acerca del manejo de la fauna silvestre con fines cinegéticos y de las UMA como producto turístico. Cabe puntualizar que los resultados encontrados en la UMA de Carlos Cano Cruz no son con mucho generalizables a todas las experiencias cinegéticas de las UMA de Campeche, y al igual que para otras experiencias comunitarias, el concepto éxito o fracaso depende de cada punto de vista. Lo cierto es que hoy día el manejo de la fauna silvestre y el desarrollo sostenible no sólo es un discurso político, es una estrategia para financiar el desarrollo regional, que sin embargo, permanece desvinculado del mestizaje de las culturas y de las particularidades del territorio.

En el caso específico de Campeche la incorporación de una política de educación ambiental es necesaria dado que como crisol heterogéneo de grupos humanos el territorio está sujeto a diversos usos de los recursos naturales y de la implantación de modos de producción diversos que muchas veces no respetan la vocación natural del suelo. Por tanto, una estrategia más intensa de educación se requiere para encauzar las iniciativas de desarrollo hacia la consecución de una estrategia sostenible en el manejo del territorio campechano y sus recursos. Para gestar un proceso real de mejoramiento en las comunidades que se traduzca en un desarrollo regional, se necesitan estrategias de trabajo comunitario, identificar líderes, potenciar el empoderamiento y la autogestión; una labor más intensa, de instituciones y actores sociales, que trasciendan el tiempo de gestión de cada gobierno sexenal y orientación partidista y se transforme en un verdadero elemento de desarrollo rural del sureste mexicano.

Bibliografía

- Galeana, R. (s. f.). Demanda del dominio pleno en el ejido: derechos de propiedad y crédito rural. *Estudios Agrarios*: 19-28.
- García, M. (2005). *Caracterización y sustentabilidad de las Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre en Campeche*. Campeche, Campeche, Colegio de la Frontera Sur-Campeche: 78.
- González, M. (2002). *Diagnóstico de situación de las Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Fauna Silvestre (UMAS), en el estado de Yucatán*, México. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Mérida, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán: 105.
- SECTUR (2001). Estudio estratégico de viabilidad del segmento de ecoturismo en México. México D. F., *Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR)-REDES Consultores*: 14.
- SECTUR (2004). *Turismo alternativo: Una nueva forma de hacer turismo*. México D. F., SECTUR.
- SEMARNAP (1997a). *Programa de conservación de la vida silvestre y diversificación productiva en el sector rural 1997-2000*. México D. F., Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
- Suárez, A. (2005). *Migración y salud en una comunidad rural del Estado de Campeche*. Departamento de Ecología Humana. Mérida, Yucatán, México, CINVESTAV- Unidad Mérida: 123.